

2 de Octubre de 2020

Señores

BOLSAS DE VALORES

QUITO/GUAYAQUIL

Ciudad

Estimados señores:

En nuestra condición de Representante de los Obligacionistas de la Tercera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de la empresa FIRMESA INDUSTRIAL CIA LTDA, aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00007366 del 24 de agosto de 2018, tengo a bien informarles que de conformidad con la Convocada efectuada para la Asamblea de Obligacionistas, la Asamblea aprobó la propuesta del emisor, de constituir un fideicomiso mercantil, que tendrá como objeto, la administración de un patrimonio autónomo constituido por el inventario de equipos por un monto aproximado de \$ 4.4 millones, cuya venta servirá como fuente de pago de las obligaciones de la tercera y cuarta emisiones.

Los plazos y términos para el pago de las obligaciones se mantienen conforme al último acuerdo de reestructuración.

Particular que informe para los fines correspondientes.

Atentamente,

Dr. Mario Larrea

Larrea Andrade & Cía Abogados Asociados S.A.

Representante de los Obligacionistas